

vt  
RADICADO No. 68001 40 03 017 2018– 00472- 00

Bucaramanga, Siete (7) de septiembre dos mil veinte (2020)

En atención al memorial de parte del demandante, remitido por correo electrónico, en el que revoca el poder a la abogada DENNIS YULIETH ZUÑIGA ALBA, y se lo otorga a la abogada JENNIFER PAOLA ARIZA TRUJILLO, Identificada con la CC. 1.098.660.286 y portador de la Tarjeta Profesional N° 252370 del C.S.J, el despacho dispone tener por revocado el poder a la abogada ZUÑIGA ALBA y reconocerle personería a la abogada ARIZA TRUJILLO, en los términos y para los efectos a ella conferidos.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No.88 hoy 8 de Septiembre de 2020.



VERONICA MENESES SUAREZ  
SECRETARIA